



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AYNA SAN FRANCISCO

Creado mediante Ley N°10175 | Categorización con D.L. N°22585

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 052 -2024 - MDASF/A.

San Francisco, 27 de marzo del 2024

VISTOS:

El Informe N° 013 2024 MDASF/URH. DHO E, de la Unidad de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de sus competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en tanto dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

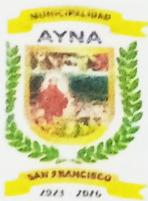
Que, el Artículo VIII, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, el numeral 1) del Artículo 46° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señala como uno de los sistemas administrativos que rige el funcionamiento del Estado al de Gestión de Recursos Humanos, sistema que está regulado por la Ley del Servicio Civil - Ley N° 30057, por su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM - y sus modificatorias - y el Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos - Decreto Legislativo N° 1023.

Que, el Capítulo II del Título III de la acotada Ley N° 30057, regula la gestión de la capacitación estableciendo a través del Artículo 10 que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño, siendo una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el Artículo 13 de la misma Ley, señala que las entidades públicas deben planificar su capacitación tomando en cuenta la demanda en aquellos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA SAN FRANCISCO

Creado mediante Ley N°10175 | Categorización con D.L. N°22585

temas que contribuyan efectivamente al cierre de brechas de conocimiento o competencias de los servidores para el mejor cumplimiento de sus funciones, o que contribuyan al cumplimiento de determinado objetivo institucional;

Que, el Artículo 9 del Reglamento General de la Ley N° 30057, establece que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales;



Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas" (en adelante la Directiva), la cual tiene por finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, mejorando así el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, mediante Resolución de Gerencial N° 045-2024-MDASF/GM, de fecha 21 de marzo del 2024, se designa a los miembros del Comité de Planificación de Capacitación de la Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco, por un periodo de tres (03) años 2024-2026;

Que, a través del Acta de Validación del PDP de fecha 22 de marzo del 2024, los miembros del Comité de Planificación de Capacitación dejan constancia que: (i) se ha revisado el contenido del proyecto del PDP; (ii) se ha revisado la matriz del PDP que contiene las acciones de capacitación priorizadas para el presente ejercicio fiscal, verificando que las acciones contenidas en dichas matriz sean pertinentes con los objetivos estratégicos de la entidad; (iii) se ha verificado la oportunidad de las acciones de capacitación; y, (iv) se ha revisado que las capacitaciones incluidas en el PDP no irrogan gasto alguno en el presupuesto institucional de la entidad;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, a través del Informe N° 013-2024-MDASF/URH.-DHQ-E, de fecha el 26 de marzo del 2024, se concluye la responsabilidad de aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas 2024 con el objetivo de asegurar la planificación de las actividades de capacitación en el presente año fiscal, acogido a la Directiva que regula el proceso de gestión de la capacitación en entidades públicas, lo que incluye la validación del Comité de Planificación de la Capacitación y el Plan de Desarrollo de las Personas 2024 tiene como finalidad garantizar el cierre de brechas de competencias y capacidades identificadas en los servidores civiles, de esta manera, contribuir al logro de los objetivos institucionales de la Municipalidad;

Que, para el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos se entiende por titular de la entidad a la máxima autoridad administrativa, siendo el Gerente Municipal para el caso de los Gobiernos Locales, quien aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.2.7. de las Disposiciones Generales de la Directiva;

962 403 062 - 967026967

www.aynasanfrancisco.gob.pe

Av. Suñta In Ayna San Francisco - La Mar - Ayacucho

mdaysanfrancisco@gmail.com

Pionero
del URAEM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA SAN FRANCISCO

Creado mediante Ley N°10175 | Categorización con D.L. N°22585

Que, mediante Opinión Legal Nro. 009-2024-ALE-MDSF/VRAEM, de fecha 27 de marzo del 2024, remitido por el Asesor Legal Externo, concluye que resulta conforme a la normativa vigente, la Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas 2024 de la Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco - la Mar - Ayacucho;

Estando de conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; la Ley del Servicio Civil, aprobada por la Ley N° 30057; el Reglamento general de la Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; el Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil; y la Directiva "Norma para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016- SERVIR-PE;

SE RESUELVE:

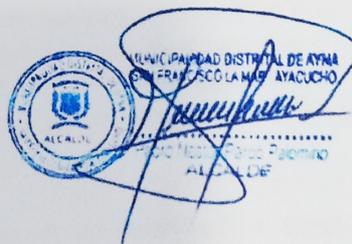
Artículo Primero. - Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas 2024, de la Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco - la Mar - Ayacucho; elaborado por la Unidad de Recursos Humanos y validado por el Comité de Planificación de Capacitación, el mismo que se encuentra adjunto como anexo a la presente resolución.

Artículo Segundo. - Encargar a la Oficina de Recursos Humanos, la ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas 2024 aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo Tercero. - Disponer que la Oficina de Recursos Humanos, presente a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR a través del correo pdp@servir.gob.pe, el Plan de Desarrollo de las Personas 2024 aprobado, dentro del plazo de ley.

Artículo Cuarto. - Encargar a Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución y Anexo, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco - la Mar - Ayacucho;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA
SAN FRANCISCO LA MAR - AYACUCHO
ALCALDE

949 403 062 - 967086967

www.muniaysanfrancisco.gob.pe

Av. Huamán 178, Ayna San Francisco - La Mar - Ayacucho

mckaynaysanfrancisco@gmail.com

**Pionero
del VRAEM**

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2024 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA SAN FRANCISCO

I. Presentación:

Las municipalidades son las instancias de gobierno que mayor cercanía presenta con la población. Se constituyen como actores clave en la prestación de servicios que impactan de manera directa en la ciudadanía, así como en la articulación de políticas públicas y en la planificación estratégica del desarrollo de la localidad.

La Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco es una entidad pública con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, que como gobierno local representa a la población de su jurisdicción y promueve una adecuada prestación de servicios públicos locales, así como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, encontrándose sujeta a las Leyes y disposiciones que regulan las actividades y funcionamiento del sector público.



El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024 de la entidad Distrital de Ayna San Francisco ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como las actividades programadas por los órganos o unidades orgánicas de la entidad y a las principales brechas identificadas por los entes rectores de Políticas Nacionales y Sistemas Administrativos. Para tal fin, se han aplicado los lineamientos de la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas”, aprobada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR mediante Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141- 2016-SERVIR-PE; así como los respectivos modelos de PDP y otros instrumentos desarrollados para gobiernos locales.

Así, en esta etapa de planificación del proceso de capacitación, se han cumplido con las siguientes acciones: i) conformación del Comité de Planificación de la Capacitación, ii) sensibilización sobre la importancia de la capacitación, iii) desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y iv) elaboración del Plan de Desarrollo de Personas.

El objetivo del PDP 2024 es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros/as servidores/as civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los/as ciudadanos/as.

En ese sentido, la estrategia de capacitación se alinea a los objetivos estratégicos de la entidad porque a partir del análisis situacional se busca que el conocimiento y/o habilidad adquirida con la capacitación permita el mejoramiento esperado y los resultados que se quieren alcanzar. Es así que incluye temáticas como: Inversión pública, presupuesto público, abastecimiento, gestión de recursos humanos, ambiente, defensa, seguridad ciudadana, integridad, transformación digital.

Estas a su vez se enmarcan en las materias de la competencia del municipio, tales como:

- 1. Gestión de riesgo de desastres*
- 2. Presupuesto público*

3. *Gestión integral de residuos sólidos*
4. *Implementación de planes de seguridad ciudadana*
5. *Servicios sociales locales con respecto a la protección social.*

De esta manera, el PDP 2024 se constituye como un instrumento que permite a la Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco, el fortalecimiento del proceso de capacitación y, consecuentemente, promover el desarrollo de conocimientos y competencias en sus servidores, lo que impactará en la provisión de los servicios públicos municipales.

II. Objetivos estratégicos institucionales:

los objetivos estratégicos señalados en el Plan Estratégico Institucional (PEI), podrá articular las acciones del PDP a su Plan de Desarrollo Local Concertado.

Ejemplo:

1. *OEI.01 Promover la interculturalidad bilingüe de nuestra población*
2. *OEI.02 Mejorar la interconexión vial en el distrito*
3. *OEI.03 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito*
4. *OEI.04 Contribuir con la cobertura de instalación de servicios básicos en el distrito*
5. *OEI.05 Mejorar la gestión ambiental*
6. *OEI.06 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables*
7. *OEI.07 Promover la competitividad económica en el distrito*
8. *OEI.08 Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres de origen natural en el distrito*
9. *OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad.*

III. Misión:

“Promover el desarrollo integral territorial y sostenible de los ciudadanos del distrito de Ayna San Francisco, mediante una gestión participativa transparente y efectiva con calidad de servicio e integridad”

IV. Estructura orgánica:

1. *Alta Dirección*
 - a. *Concejo Municipal*
 - b. *Alcaldía*
 - c. *Gerencia Municipal*
2. *Órganos consultivos*
 - a. *Consejo de Coordinación Local Distrital*
 - b. *Junta de Delegados Vecinales Comunes*
3. *Órgano de Control Institucional*



a. *Órgano de Control Institucional*

4. *Órgano de Asesoramiento*

- a. *Oficina de Asesoría Jurídica*
- b. *Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

5. *Órganos de Apoyo*

- a. *Secretaría General*
- b. *Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional*
- c. *Oficina de Administración Financiera*
- d. *Oficina de Recursos Humanos*
- e. *Oficina de Abastecimiento*

6. *Órganos de Línea*

- a. *Sub Gerencia general de Administración*
- b. *Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural*
- c. *Sub Gerencia Agropecuario, Económico y medio ambiente*
- d. *Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos*



V. Número de servidores/as civiles que conforman la entidad:

<i>D.L. N° 276</i>	<i>D.L. N° 728</i>	<i>D.L. N° 1057</i>	<i>Total de servidores</i>
4	0	18	22

VI. Fuentes de financiamiento de las Acciones de Capacitación

La atención del PDP 2024 no irrogará gasto alguno con cargo al presupuesto institucional de la Municipalidad *Distrital de Ayna San Francisco*

Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)

Compro a completar por la Oficina de Recursos Humanos
 Información que derive de la matriz DMC

MATRIZ PDP
 (Para su llenado leer la hoja "Instructivo" y revisar la hoja "Ejemplo de matriz PDP")

1. CATEGORÍA O UNIDAD ORGANIZACIONAL	2. MUESTRO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE DE LA CATEGORÍA	4. CANTIDAD TOTAL DE PARTICIPANTES	5. TÍTULO DE LA ACCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	7. TIPO DE CATEGORIZACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	9. FUNDAMENTO	10. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	11. MODALIDAD	12. CANTIDAD DE PARTICIPANTES	13. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	
1. DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	2	SISTEMAS COMO INSTANTANEO DEL ESTADO PERUANO	EI/EC de la empresa pública	Formación Laboral	CURSO	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLIDO CONOCIMIENTO Y APPLICACIÓN)	VIRTUAL	3	0	0
1. DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	2	SISTEMAS COMO INSTANTANEO DEL ESTADO PERUANO	Participación, formación, maduración del presupuesto	Formación Laboral	CAPTACIÓN INTERSECTORIAL	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLIDO CONOCIMIENTO Y APPLICACIÓN)	VIRTUAL	2	0	0
1. DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	8	SISTEMAS COMO INSTANTANEO DEL ESTADO PERUANO	Seguimiento a la ejecución presupuestal de las inversiones	Formación Laboral	CURSO	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLIDO CONOCIMIENTO Y APPLICACIÓN)	VIRTUAL	3	0	0
4. DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	2	POLÍTICAS SECTORIALES	Gestión integral de residuos sólidos municipales, Unidad ZORA	Formación Laboral	CURSO	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLIDO CONOCIMIENTO Y APPLICACIÓN)	VIRTUAL	2	0	0
5. DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	2	POLÍTICAS SECTORIALES	Gestión de riesgo de desastres	Formación Laboral	CURSO	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLIDO CONOCIMIENTO Y APPLICACIÓN)	VIRTUAL	4	0	0
5. DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	4	SISTEMAS COMO INSTANTANEO DEL ESTADO PERUANO	EI/EC de la naturaleza pública	Formación Laboral	CURSO	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLIDO CONOCIMIENTO Y APPLICACIÓN)	VIRTUAL	2	0	0
7. DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	2	POLÍTICAS SECTORIALES	Investigación (sección aplicada) a las bases de conocimiento y desarrollo de los planes de desarrollo de los municipios	Formación Laboral	TALLER	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLIDO CONOCIMIENTO Y APPLICACIÓN)	VIRTUAL	2	0	0
8. DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	1	POLÍTICAS SECTORIALES	Fortalecimiento de capacidades para la implementación y monitoreo de los ODM	Formación Laboral	CURSO	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLIDO CONOCIMIENTO Y APPLICACIÓN)	SEMPRESENCIAL	2	0	0
9. DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	3	SISTEMAS COMO INSTANTANEO DEL ESTADO PERUANO	Herramientas para la gestión del Libro Gestión del Ambiente y Gestión de la Información	Formación Laboral	CURSO	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLIDO CONOCIMIENTO Y APPLICACIÓN)	VIRTUAL	3	0	0
10. DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	7	SISTEMAS COMO INSTANTANEO DEL ESTADO PERUANO	Procesamiento de información	Formación Laboral	COMUNICACIÓN	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLIDO CONOCIMIENTO Y APPLICACIÓN)	VIRTUAL	3	0	0
11. DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	1	POLÍTICAS SECTORIALES	Formación, implementación y ejecución de planes de acción de Seguridad Ciudadana	Formación Laboral	COMUNICACIÓN	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLIDO CONOCIMIENTO Y APPLICACIÓN)	VIRTUAL	2	0	0
12. DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	1	SISTEMAS COMO INSTANTANEO DEL ESTADO PERUANO	Soa general para identificación, monitoreo y ejecución de proyectos de inversión	Formación Laboral	COMUNICACIÓN	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLIDO CONOCIMIENTO Y APPLICACIÓN)	VIRTUAL	3	0	0
13. DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	DETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DMC	21	MATERIAS TRAYENDO/REALES	Ingeniería en la gestión pública	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLIDO CONOCIMIENTO Y APPLICACIÓN)	VIRTUAL	3	0	0

